

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La dirección de CENTRO DE FORMACION PARA LA INDUSTRIA DE CARTAGENA consciente de la importancia de ofrecer a la sociedad y a sus usuarios un servicio de FORMACION de alta calidad, establece la presente política ambiental y de calidad como documento marco que rige su sistema de gestión.

META SOCIAL: Contribuir al fortalecimiento del sector industrial de la Región de Murcia, a través de la mejora de la cualificación de los trabajadores que integran los diferentes niveles productivos, y de la mejora de los niveles de productividad, calidad, eficiencia y competitividad del tejido empresarial que lo integra, y todo esto, mediante la ejecución directa de proyectos de Formación Profesional y la contribución al desarrollo de otras iniciativas mediante la aportación de recursos materiales o humanos.

OBJETIVO: Desarrollar una Formación Profesional bajo los siguientes criterios,

1. **Flexibilidad;** adaptando la formación a las necesidades, capacidades e intereses de los trabajadores y de las empresas.
2. **Desarrollo tecnológico;** Incorporando las innovaciones empresariales y tecnológicas a los planes de formación.
3. **Confidencialidad;** teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de confidencialidad de los datos de los usuarios y de las empresas.
4. **Profesionalidad;** adaptando los recursos, tanto humanos como materiales a la evolución y cambios del sector.
5. **Mejora continua;** mejorando la eficacia de los procesos y del sistema de gestión ambiental y de calidad para adaptar los servicios a las exigencias de usuarios y empresas, así como para prevenir las actuaciones contaminantes.
6. **Formación teórico-práctica;** incorporando al desarrollo de la formación una componente práctica de los conocimientos teóricos asimilados.
7. **Legalidad;** cumpliendo con los requisitos legales aplicables, así como aquellos otros que la entidad suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y en general.
8. **Prevención de la contaminación** y un mayor control sobre los aspectos ambientales significativos para intentar minimizarlos, especialmente los consumos de la electricidad y del papel.

La presente política es comunicada al personal a fin de que sea aplicada en la prestación del servicio, además se revisa cada año y supone el documento de referencia sobre el que planificar los objetivos de calidad y medio ambiente.

Desde la Dirección se asume el compromiso de llevar a cabo esta política, estableciéndose para ello un Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004

Fdo: Andrés Saura Vidal